

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 711

APELLIDOS

NOMBRE

IRANZO

RAMON

APODO

FLOR

FILIACION

REFERENCIA A disposición Autoridad Militar

ORDEN PUBLICO

Núm. 674.

FILIACION

Apellidos
Nombre IRANZO FLOR de 65 años
nacó el de de 1 en Muniesa
..... provincia de Teruel
estado profesión campesino
hijo de Julian y de Agustina con do-
micilio en Muniesa calle
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social
Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecta.-

INFORME

Con anterioridad al Movimiento se significó por sus ideas extremistas de las que hizo constante propaganda.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja tomó parte en los registros y saqueos que se efectuaron, así como en la quema de la Iglesia y destrucción de las Imágenes.-Proveedó constantemente a las personas de orden siendo inductor para que asesinasen a algunas de ellas Al aproximarse las fuerzas Nacionales huyó a zona roja.

Fue detenido por la Guardia Civil el día 11 de Marzo de 1939 y puesto a disposición de la Autoridad Militar.-

Te---

-- ruel 30 de Septiembre del 1939.-
ANO DELA VICTORIA.-

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm. 1111

FILIACION

Apellidos Iranzo Flor
 Nombre Ranón, de 64 años,
 nació el de de 1 en Muniesa
provincia de Teruel
 estado ca. profesión labrador
 hijo de de y de con do-
 micilio en Muniesa calle la vuelta
 núm. 1

ANTECEDENTES

Filiación político-social Extranista
 Graao de adhesión al Movimiento Nacional muy contrario

INFORME

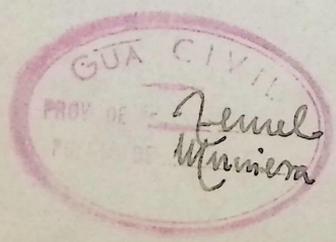
Esposo de María Gascón García, de malos antecede-
 dentes antes del glorioso Movimiento Nacional, estafador,
 acompañó a su esposa en todos cuantos saqueos se llevaron
 a cabo en el pueblo, insultos a personas de derechas, quería
 pasar a cuchillo a las personas de orden, incendió las Ina-
 rrenas de la Iglesia, fué culpable del asesinato de varias
 personas de orden. Fué detenido a su regreso de Barcelona
 y se halla en la Prisión Provincial de Zaragoza. Se le con-
 sidera muy peligrosísimo.

Muniesa 24 de Marzo de 1.939

III Año Triunfal.

El Comandante de puesto acetal.

José Luis Castro





711

Excmo. Sr.:

En contestación a su respetable escrito de fecha 15 del actual núm. 2883 en el que interesa informarme acerca de la conducta político-social del vecino de esta localidad RAMON IRANZO FLOR, tengo el honor de participar a V.E. lo siguiente:

Este individuo fué detenido por la fuerza de este Puesto el día 11 de Marzo del presente año y conducido a la Prisión Provincial de Zaragoza. Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional era muy extremista y tuvo varias acusaciones de sus convecinos Manuel Iranzo Uldemolins, Pura Serzano Iranzo y Manuela Tomás Gracia, de que tomó parte en los saqueos realizados en esta localidad; que fué inductor de asesinatos y públicamente señalaba al que era fascista. Se dió el caso, de que un hermano de la citada Manuela Tomás en ocasión de que regresaba del monte se encontró con Ramón Iranzo quien le dijo "pronto caerás pájaro" y al cuarto de hora fué detenido y fusilado.

Dips guarde a V.E. muchos años.
Muniesa 21 de Abril de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.

El Comdte. de Puesto acctal.

José Joaquín Castro

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-ORDEN PUBLICO

T E R U E L



FILIACION de RAMON IRANZO FLOR, de 65 años de edad, casado natural y vecino de Muñesa, de oficio del campo, hijo de Julian y de Agustina, detenido el día II de Marzo último y recluso en la carcel de Ferrero de Zaragoza.

Excmo. Señor.

Consecuente a cuanto V. E. interesa en su atenta orden del correo de ayer, con relacion al encartado, cuya filiacion al margen se expresa, tengo el honor de emitir el siguiente,

I N F O R M E:- El expresado encartado antes del Movimiento Nacional, pertenecia a la politica de izquierdas.- En su trato social era su lenguaje repulsivo dado el vicio y condicion de blasfemo tan arraigado que tenia produciendo verdadero escandalo publico.

Mientras la invasion marxista en esta vecindad, se tiene noticias de haber sido delator de los asesinatos de Jesus Blasco Burillo y de Pedro Serrano Muño, imputandosele tambien causante de la evacuacion de Purificacion Serrano-Iranzo y de Eusebia IRANZO BEASCO.

Esta conceptualo desafecto a la

CAUSA-NACIONAL y merecedor de la cali-
ficacion de indeseable.

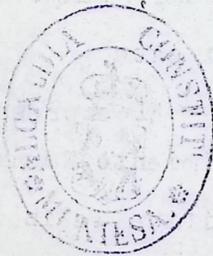
Dios gue. a V. E. muchos años.

Muniesa a 22 de Abril de 1939.

Año de la Victoria.

El Alcalde.

Pedro Tor Gimeno



Excmo. Señor Gobernador civil de esta Provincia de

TERUEL.

GOBIERNO MILITAR
DE BARCELONA

OFICINA DE EVACUACIÓN

INSPECCIÓN DE

ORDEN DE EVACUACIÓN

Núm. 1900

Apellidos

Granzo Flor

Nombre

Ramón

Edad

64 años

Estado

C

Profesión

labrador

Natural de

Muniesa

Provincia de

Zeruel

Menores que le acompañan

Punto a donde se dirige

Muniesa

Ruta

la más rápida

Domicilio en el punto de destino

Calle

La Vuelta

número

1

piso

bajo

Domicilio que tuvo en esta ciudad

Calle

Aragón

número

21

piso

5^a - 4^a

Barcelona

de

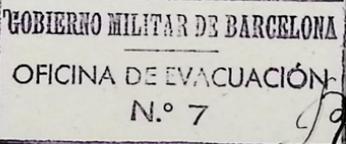
24 de Febrero

de

1939. - III A. T.

El Delegado de Evacuación

Firma del interesado,



ran lo hizo. - Se le comisiona de oficio
a la Carrera Nacional y fue detenido y
recluido segun se indica al anverso.

Esta calificado de indeseable.

Murcia 21 de Abril 1939

Ato de la Victoria



El Jefe empl.

Felipe Trauzo

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia

Buruel

2889, 2868, 2879, 9



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a esta ~~Delegación~~ **Gobierno Civil** sobre los antecedentes, conducta político-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional de 1 detenido RAMÓN TRANZO ELOR, vecino de esa localidad, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causa de su detención.

Dios guarde a España y a V. muchos años.

Teruel 15 de abril
de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.

Año Triunfal

El Gobernador Civil,

Sr. Autoridades locales